



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia

Dirección General de Participación Ciudadana,  
Unión Europea y Acción Exterior



---

# *Informe de aportaciones ciudadanas*

**Para la elaboración del Plan Regional de Familia 2016-2019**

Basado en los resultados de la IIª consulta pública

---



## Tabla de contenidos

---

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Sección I. Datos generales de participación .....</b>	<b>4</b>
Sexo .....	4
Edad .....	5
Pertenencia a asociación .....	5
Pertenencia a asociación (Detalle por datos agrupados).....	6
Municipio de residencia .....	6
Situación familiar (Opción múltiple).....	7
<b>Sección II. Aportaciones y propuestas .....</b>	<b>8</b>
LINEA ESTRATÉGICA I: PROTECCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA FAMILIA.....	8
LINEA ESTRATEGICA II. CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD .....	11
LINEA ESTRATEGICA III. PREVENCIÓN Y PARENTALIDAD POSITIVA .....	13
LINEA ESTRATEGICA IV. APOYO A FAMILIAS DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN.....	14
LINEA ESTRATEGICA V. COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y TRANSVERSALIDAD .....	15
OTRAS APORTACIONES GENERALES.....	16



## Introducción

El presente *Informe de Aportaciones Ciudadanas* se enmarca en el proceso de participación ciudadana, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior junto a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para la elaboración del **Plan Regional de Familia 2016-2019**.

La finalidad de este proceso participativo es recabar propuestas de la ciudadanía al objeto de incorporar mejoras y aportaciones al texto final del Plan presentado por el Gobierno regional, a través de distintas fases y actuaciones:

- **Fase de consulta pública:** Realizada a través de cuestionarios en línea al objeto de conocer las opiniones y sugerencias de la ciudadanía sobre distintos aspectos y cuestiones en materia de familia y, en concreto, sobre el futuro Plan.

La fase de consulta pública se divide a su vez en dos fases:

1. *Fase primera:* en la que se recaba la opinión ciudadana mediante un cuestionario sobre aspectos generales en materia de familia que permitan orientar los contenidos de un primer borrador del Plan.

2. *Fase segunda:* en la que se somete a consulta de la ciudadanía el borrador del Plan, recabando sus aportaciones a las actuaciones y medidas concretas que contemple.

- **Fase de debate:** Con la finalidad de ampliar y enriquecer las propuestas de la ciudadanía, se celebra un encuentro de debate y deliberación de carácter presencial.
- **Fase de retorno:** Las propuestas ciudadanas recogidas en las fases anteriores a través de los correspondientes informes, se someten a estudio por los órganos de decisión responsables del Gobierno regional. Éstos emiten un "Informe razonado de decisión" en el que se indica los motivos y consideraciones de las propuestas aceptadas o rechazadas, en su caso.

**Este Informe recoge las aportaciones obtenidas en la fase segunda de la consulta pública, detallados en los apartados siguientes.**

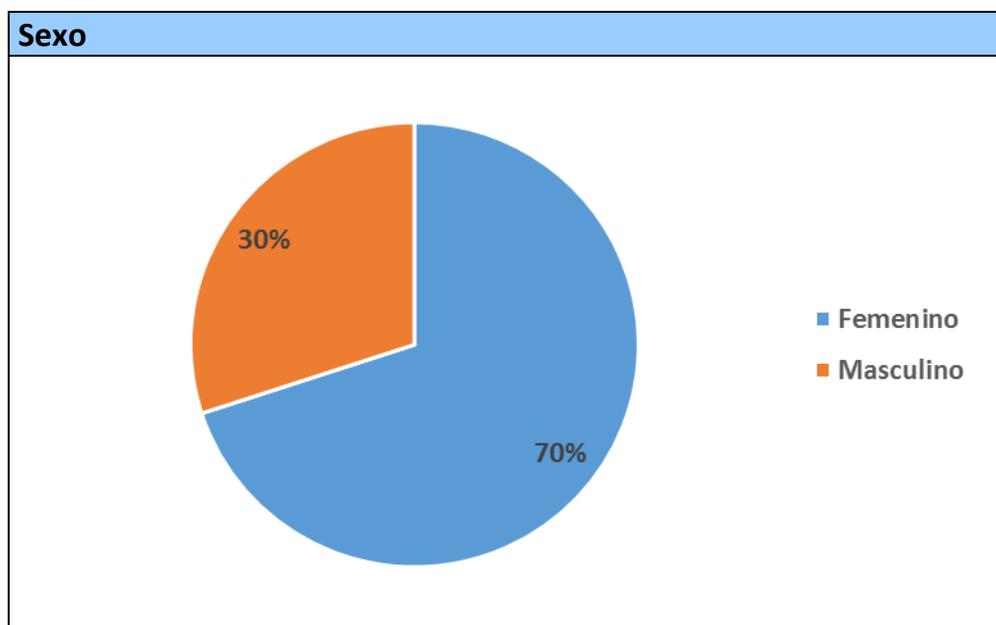
**Esta fase segunda de consulta se realizó mediante un cuestionario en línea, abierto a toda la ciudadanía, del 18/03/16 al 11/04/16.**



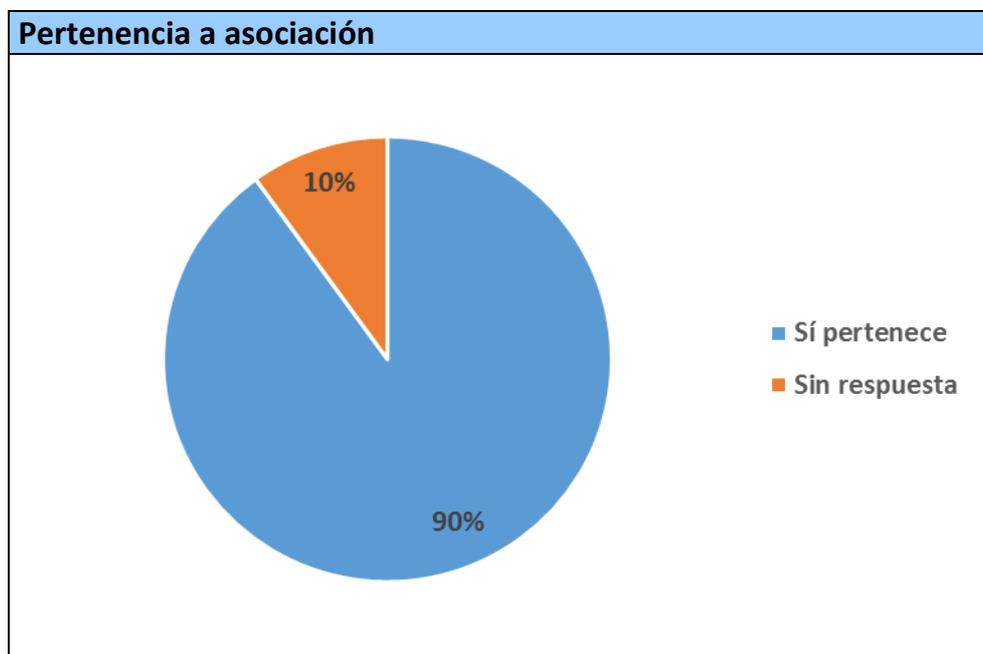
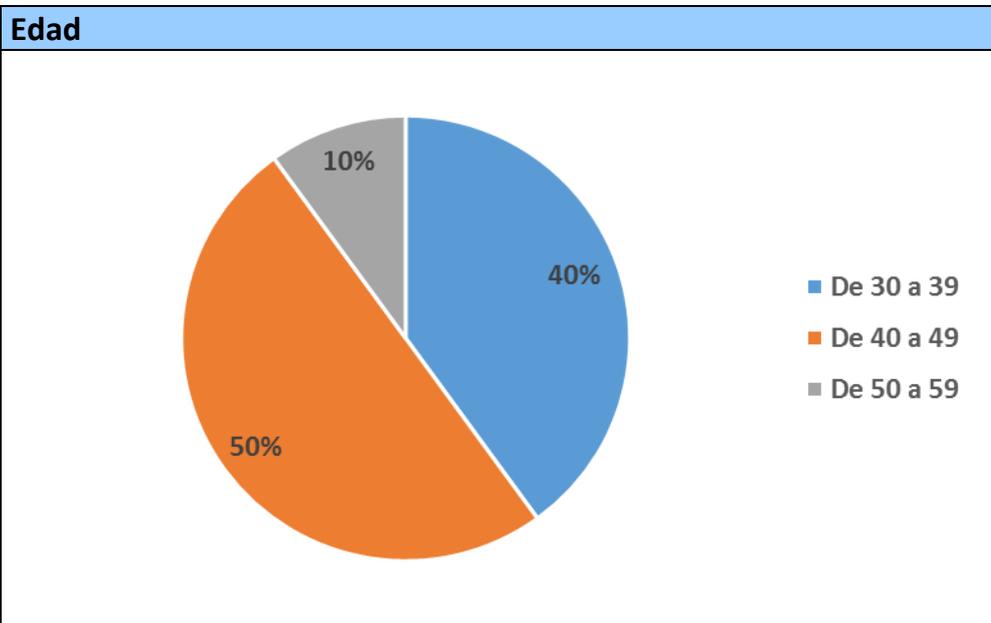
## Sección I. Datos generales de participación

A continuación se detallan los datos generales de las personas participantes en la consulta, recogidos a través del cuestionario en línea, así como el número total de propuestas<sup>1</sup> ciudadanas formuladas. Estos datos se refieren únicamente a las personas que completaron dicho cuestionario.

Nº de participantes	36
Nº de cuestionarios completados	10
Nº de propuestas ciudadanas	97

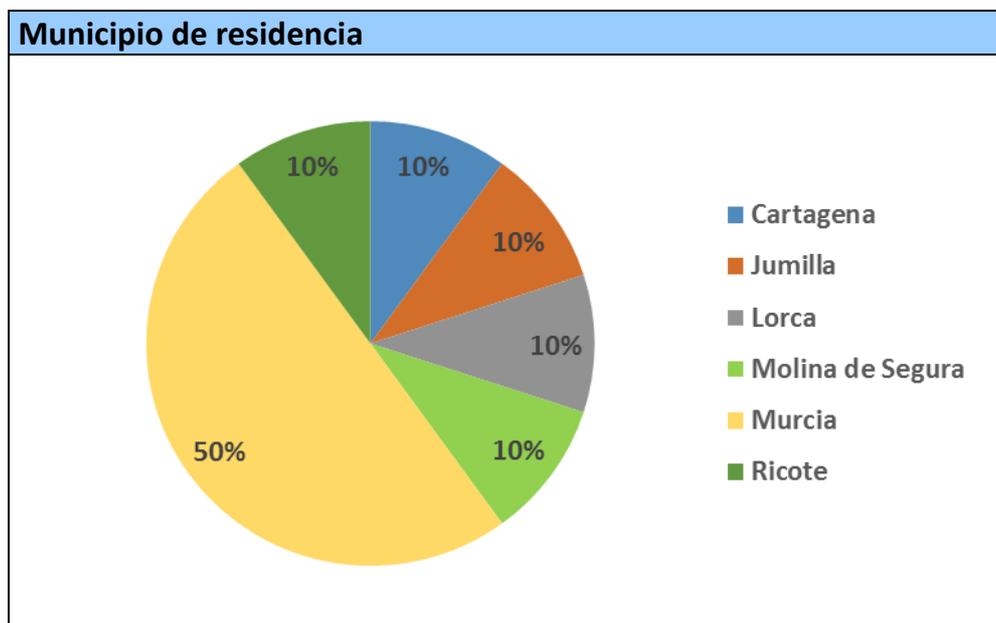


<sup>1</sup> Este dato contempla exclusivamente el número total de propuestas, consideradas éstas como las respuestas a preguntas abiertas del cuestionario, a través de las cuales la ciudadanía podía formular sus aportaciones concretas.

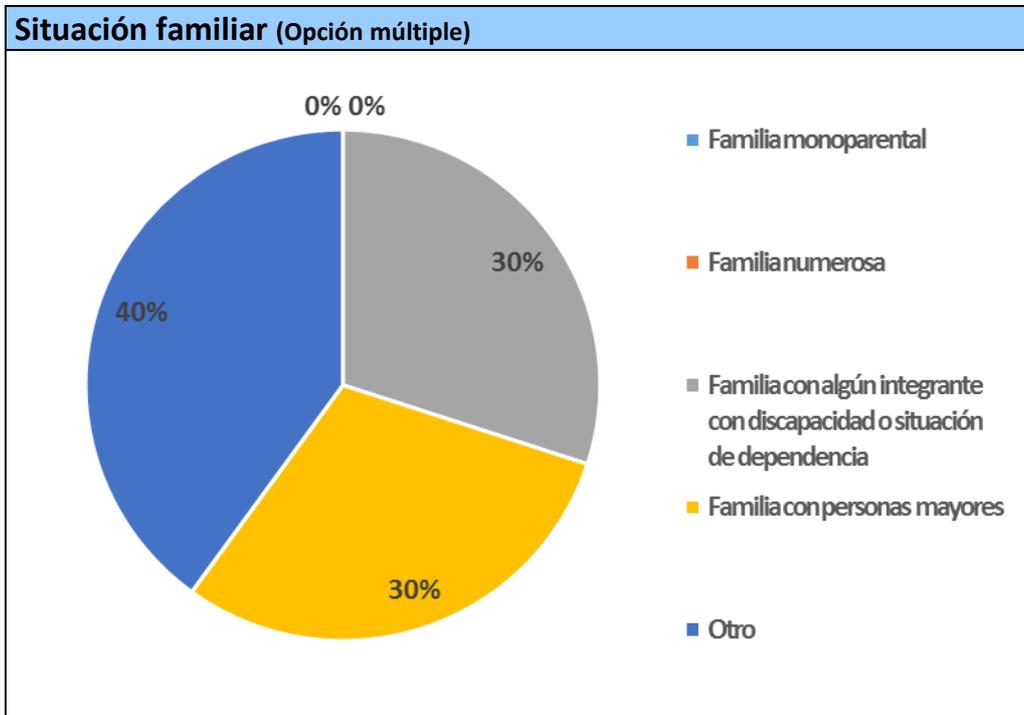




Pertenencia a asociación (Detalle por datos agrupados) *
AFAMUR
APFS
ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL "AGUA Y TIERRA" DE MURCIA.
ASPANPAL
AYUNTAMIENTO DE RICOTE
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES
INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL



\* Este dato refleja únicamente la pertenencia a entidad u organización de los participantes que completaron este dato en el cuestionario en línea, agrupados en caso de repetición. En ningún caso supone representación oficial de la entidad u organización indicada.





## Sección II. Aportaciones y propuestas

En esta sección se recogen las propuestas formuladas por las personas que han participado en la consulta completando el cuestionario en línea, recogándose la totalidad de las propuestas, concretas y literales.

En dicho cuestionario se detallaban los ejes estratégicos y medidas que contiene el borrador del Plan, recabándose propuestas para cada una de ellas.

A continuación se detallan las aportaciones obtenidas conforme a la estructura del cuestionario en línea, con indicación del eje estratégico y medida correspondiente.



### LINEA ESTRATÉGICA I: PROTECCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA FAMILIA

#### MEDIDA I.1. Promover el empleo de las personas con responsabilidades familiares desde la consideración de colectivo prioritario en las políticas de activación del empleo

<i>ref</i>	<i>PROPUESTA</i>
CII.1	<i>Considerar como colectivo prioritario a parados con cargas familiares que se encuentren en una unidad familiar con todos sus miembros desempleados.</i>
CII.2	<i>Considerar prioritarias las unidades familiares con menores donde todos los miembros están desempleados. Tener en cuenta las necesidades de las familias que viven en el medio rural y establecer ayudas específicas para atenderlas.</i>
CII.3	<i>Considero necesarias las acciones dirigidas a la contratación, plan prepara, renta activa, pae, orientación SEF. Añadiría la subvención a entidades locales ya que son las que conocen de primera mano la necesidad de la población. En cuanto a las acciones formativas las dirigiría a la obtención en primer lugar de la titulación mínima eso y luego complementaria con formación específica</i>
CII.4	<i>Ayudas a las empresas que contraten a progenitores no custodios con cargas.</i>
CII.5	<i>Contratos de inserción sociolaboral a personas con problemas de conciliación (mayor presupuesto para los contratos de inserción desarrollados por el IMAS a través de los contratos api).</i>
CII.6	<i>Favorecer e incentivar la participación en itinerarios de empleo que contemplen la conciliación familiar.</i>
CII.7	<i>Promover actividades de conciliación gratuitas, la carga de una persona dependiente es muy grande. Fomentar el apoyo domiciliario compatible con otros servicios de dependencia</i>

#### MEDIDA I.2 Dotar a la familia de recursos necesarios para hacer frente a los gastos familiares para la educación y cuidado de los hijos.

<i>ref</i>	<i>PROPUESTA</i>
CII.8	<i>Determinar rentas mínimas necesarias para atender las necesidades básicas de los menores</i>



*CII.9 Determinar la renta mínima por hijo para atender sus necesidades básicas y a partir de ahí según los ingresos familiares, bonificar o prestar los servicios o recursos necesarios para atender las necesidades de los menores. Las bonificaciones del IRPF no atienden a las necesidades de todas las familias de la región. Prestar atención a las necesidades de las familias del medio rural para acceder a los servicios básicos. Introducir sistemas de becas para familias de medio rural, becas o bonificaciones por desplazamiento para acceder a servicios educativos, médicos farmacéuticos etc. De la población rural...*

---

*CII.10 Prestación a parados con cargas familiares, establecidas por el juzgado de familia.*

---

*CII.11 Mayor dotación presupuestaria para aulas y centros infantiles públicos con horarios adecuados a los laborales.*

---

*CII.12 Reformar la constitución para permitir una ley estatal que garantice unos servicios sociales mínimos a partir de los cuales las comunidades autónomas desarrollen sus estatutos de autonomía. Desarrollar medidas que garanticen el acceso en condiciones de igualdad a la educación obligatoria.*

---

*CII.13 Subvenciones para actividades extraescolares, refuerzo escolar y socio educativo para menores en situación de riesgo.*

---

*CII.14 Ayudas para la contratación de cuidadores para el domicilio, no pagos cuotas de seguridad social, oficina específica para atender a familias, no solo asesorar sino tramitar, etc. Para apoyar a la familia*

### **MEDIDA I.3 Promover la inclusión sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante el desarrollo de itinerarios personalizados, que combinen medidas de apoyo social que faciliten la superación de las situaciones de exclusión.**

**ref PROPUESTA**

---

*CII.15 Los itinerarios deberán incorporar prestaciones de desempleo colaborativas con formación, prácticas en empresas (convenios de colaboración con los servicios de formación y empleo) para mejorar su cualificación y experiencia o voluntariado social. (Prestaciones dignas a cambio del esfuerzo de los/as beneficiarios y dignificación del cobro de prestaciones ante situaciones de exclusión. Las personas beneficiarias deben sentir que reciben una prestación a cambio de algo esto es importante para sentirse social mente integrada.)*

---

*CII.16 Suspensión o disminución de las cargas familiares, en caso de desempleo.*

---

*CII.17 Mayor presupuesto para la subvención de contratos api, desarrollados por el imas para personas en riesgo de exclusión para su inclusión socio laboral.*

---

*CII.18 Activar más programas o mejorar la dotación de los que ya están en funcionamiento.*

---

*CII.19 Subvenciones a los ayuntamiento para la contratación de personas con dificultades de inserción socio laboral*

### **MEDIDA I.4 Mantener las líneas de prestaciones económicas dirigidas a cubrir las necesidades básicas de personas en situación de riesgo o exclusión social.**

**ref PROPUESTA**

---

*CII.20 Con especial atención a núcleos familiares con menores.*



CII.21 *Ayudas al pago de la pensión de manutención en caso necesario.*

---

CII.22 *Mayor dotación presupuestaria con cantidades más actualizadas al tiempo actual todo ello a través del desarrollo legislativo de un decreto.*

---

CII.23 *Y ligar las prestaciones a itinerarios de inserción que favorezcan la mejora de la situación de riesgo*

---

CII.24 *Incorporación de ayudas de carácter no periódico para gastos vivienda, equipamiento y mobiliario básico etc.*

---

CII.25 *Ayudas para alimentación, higiene y equipamiento escolar importantísimas*

---

### **MEDIDA I.5 Desarrollar el marco normativo de protección a la familia.**

**ref PROPUESTA**

CII.26 *Ley de protección a la familia donde las necesidades de los menores sean reconocidas como derecho fundamental que debe ser atendidos por las administraciones publicas sin condiciones presupuestarias. Atención de necesidades como un derecho fundamental exigible por el que debemos velar. Posibilidad de copago de servicios de atención si es necesario. Coordinar el tejido normativo con la nueva ley de servicios sociales en la región de Murcia para optimizar recursos y no duplicar servicios.*

---

CII.27 *Corrección del vergonzoso dato del 10,2% de custodias compartidas en Murcia, el menor de España.*

---

CII.28 *Quizá sea necesario articular ayudas económicas para el apoyo a la familia sin recursos.*

---

CII.29 *Desarrollar el marco normativo de protección a la familia*

---

CII.30 *También para las familias monoparentales. Igualar los derechos para parejas de hecho*

---

### **MEDIDA I.6 Promoción de descuentos fiscales como medida de apoyo económico a las familias.**

**ref PROPUESTA**

CII.31 *Deberían determinarse las cuantías de ingresos básicos según el volumen y necesidades específicas de cada unidad familiar. Las bonificaciones fiscales son útiles pero no llegan a todas las familias.*

---

CII.32 *Sobre todo a familias con personas dependientes o discapacitadas exenciones en el pago de tasas y contratos a cuidadores.*

---

CII.33 *E informar a las familias de los beneficios de realizar la declaración de la renta*

---

CII.34 *También a parejas de hecho*

---

### **MEDIDA I.7 Promoción de apoyo social y económico a jóvenes en la creación de nuevos núcleos familiares.**

**ref PROPUESTA**

CII.35 *Permisos de paternidad y maternidad igualitarios, que cubran mínimo el primer año. Guarderías gratuitas hasta los 3 años. Vacunaciones gratuitas universales. Políticas de*

---



*conciliación en empresas y de creación de servicios de atención a las familias en las propias empresas.*

---

CII.36 *Fomentar el alquiler social y las medidas de conciliación.*

---

CII.37 *Ayudas para alquiler, que tengan requisitos normales*

### **MEDIDA I.8 Protección de la mujer gestante en situación de dificultad**

**ref PROPUESTA**

---

CII.38 *Consideración de colectivo prioritario de inserción laboral y prestaciones y servicios gratuitos para el cuidado protección y educación de los menores.*

---

CII.39 *Favoreciendo medidas encaminadas a la atención de necesidades básicas (techo, alimentos, salud física y psicológica, etc.)*

## **LINEA ESTRATEGICA II. CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD**

### **MEDIDA II.1. Desarrollo de la conciliación de la vida familiar y laboral en nuestra Región**

**ref PROPUESTA**

---

CII.40 *Permisos de paternidad y maternidad igualitarios, que cubran mínimo el primer año. Guarderías gratuitas hasta los 3 años. Vacunaciones gratuitas universales. Políticas de conciliación en empresas y de creación de servicios de atención a las familias en las propias empresas.*

---

CII.41 *Desarrollo de más escuelas infantiles con horarios adaptados.*

---

CII.42 *Favorecer la flexibilidad de horarios*

---

CII.43 *Importantísimo que las empresas entiendan que los horarios deben adaptarse, no solo se deba reducir el horario de trabajo*

### **MEDIDA II.2 Puesta en marcha de acciones que permitan sensibilizar a las entidades públicas y privadas para lograr una mayor concienciación y colaboración en materia de conciliación así como de corresponsabilidad**

**ref PROPUESTA**

---

CII.44 *Premiar a las empresas que desarrollen actividades de conciliación: bonificaciones en la seguridad social, certificado de buena gestión empresarial que puntué a la hora de recibir ayudas públicas o subvenciones.*

---

CII.45 *Quizá la única manera de sensibilizar sea la de poder compensar con exenciones en los seguros sociales de las personas con dificultades de conciliación.*

---

CII.46 *Incentivar la puesta en marcha de acciones de sensibilización en el seno de las entidades públicas y privadas.*

---

CII.47 *Facilitar los tramites*



### **MEDIDA II.3 Apoyo económico a los Ayuntamientos de la Región para la realización de servicios destinados a la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal**

**ref PROPUESTA**

---

CII.48 *Ayudas económicas destinadas a proyectos desarrollados desde los ayuntamiento o entidades sin ánimo de lucro para dar servicios de guardería, descanso familiar, actividades de ocio familiar y juvenil gratuitas, formación y orientación educativa para padres y situaciones de conflicto familiar y violencia .*

---

CII.49 *Ya sea con técnicos o a nivel económico.*

---

CII.50 *Dotar de un presupuesto a los ayuntamientos de un presupuesto específico para la realización de servicios destinados a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal*

---

CII.51 *Subvenciones a los ayuntamientos para el mantenimiento de CAI*

---

CII.52 *Guarderías y servicios de respiro familiar especializados*

### **MEDIDA II.4 Promover programas de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la corresponsabilidad.**

**ref PROPUESTA**

---

CII.53 *Subvenciones a empresas, entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro destinadas a desarrollar campañas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de corresponsabilidad en las empresas que nos acerque a toda la población. Certificado de buenas prácticas de igualdad conciliación y corresponsabilidad familiar.*

---

CII.54 *Desarrollar protocolo para educación y sanidad de forma similar a lo que se hizo en la comunidad valenciana, de forma que ambos progenitores participen en las decisiones de los hijos e hijas tales como elección o cambio de centro escolar, el consentimiento para operaciones quirúrgicas, etc...*

---

CII.55 *Igualdad de derechos y obligaciones tras el divorcio.*

---

CII.56 *Implementar programas de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la corresponsabilidad*

---

CII.57 *Campañas para trabajar las nuevas masculinidades*

---

CII.58 *A nivel educativo, es importante que desde niños se trabaje esto*

### **MEDIDA II.5 Impulsar campañas publicitarias de sensibilización e información en igualdad de oportunidades.**

**ref PROPUESTA**

---

CII.59 *Subvenciones a empresas, entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro destinadas a desarrollar campañas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de corresponsabilidad en las empresas que nos acerque a toda la población. Certificado de buenas prácticas de igualdad conciliación y corresponsabilidad familiar. También en el medio rural.*



*CII.60 Es básico empezar con la sensibilización de la población más proclive a reproducir patrones como los jóvenes en edad de instituto, a través de charlas informativas y talleres formativos.*

*CII.61 Llevar a cabo de manera ordinaria campañas publicitarias de sensibilización e información en igualdad de oportunidades*

### **MEDIDA II.6 Impulsar programas de teletrabajo en las Administraciones Públicas y en el sector empresarial.**

**ref PROPUESTA**

*CII.62 Impulsar medidas específicas en las zonas rurales de la región de Murcia, para que la población rural pueda beneficiarse con igualdad de oportunidades de todas estas medidas y ayudas de protección disponibles.*

### **MEDIDA II.7 Fomentar la inclusión en los planes de formación de las Administraciones Públicas la formación en igualdad y corresponsabilidad.**

**ref PROPUESTA**

*CII.63 Incorporar este concepto en todos los planes de formación reglada y no reglada con financiación pública.*

*CII.64 Garantizar la inclusión en los planes de formación de las administraciones públicas la formación en igualdad y corresponsabilidad*

## **LINEA ESTRATEGICA III. PREVENCIÓN Y PARENTALIDAD POSITIVA**

### **MEDIDA III.1. Impulsar actividades de Información y Sensibilización sobre las necesidades de la Infancia y el ejercicio positivo de la responsabilidad parental**

**ref PROPUESTA**

*CII.65 Garantizar estudios de investigación sobre las necesidades de la infancia y el ejercicio positivo de la responsabilidad parental con la finalidad de poder informar y sensibilizar sobre ellos*

### **MEDIDA III.2 Promover la detección y atención de necesidades o dificultades que puedan afectar al desarrollo de niños y niñas**

**ref PROPUESTA**

*CII.66 Reforzar los servicios de valoración psicosocial en el sistema educativo infantil y de primaria.*

*CII.67 Incluir a ambos progenitores en los procedimientos de detección y atención de necesidades. No es lógico que sólo participe uno de ellos.*

*CII.68 Asegurar la detección y atención de necesidades o dificultades que puedan afectar al desarrollo de niños y niñas*

### **MEDIDA III.3 Implementar estrategias de mejora de la atención a familias con hijos en dificultad o posible situación de riesgo.**



**ref PROPUESTA**

---

CII.69 *Formación continua para padres desde la infancia. Mejora y creación de servicios y centros de menores conflictivos y con adicciones.*

---

CII.70 *A través de servicios de ludoteca a nivel municipal que fomenten espacios dedicados tanto al refuerzo escolar como a la diversión a través de talleres formativos, actividades deportivas, excursiones, etc...*

---

CII.71 *Mejorar la ratio entre trabajador/a social y nº de habitantes con la finalidad de poder mejorar la atención a familias con hijos en dificultad o posible situación de riesgo*

---

CII.72 *Sobre todo programas a niños con problemas de conducta, las familias en estos casos no saben dónde acudir*

**MEDIDA III.4 Mejorar y ampliar los Servicios de Atención a la Infancia existentes, en colaboración con las distintas Administraciones y Entidades sin ánimo de lucro, con el fin de ayudar a los padres y madres a desarrollar su labor como educadores.**

**ref PROPUESTA**

---

CII.73 *Realizar un mapa de necesidades básicas y un mapa de recurso públicos y privados de atención. Subvencionar proyectos de ayuda para entidades sin fin de lucro que colaboran con las administraciones públicas que ayuden en la labor educadora y socializadora de los hijos.*

---

CII.74 *Apoyar los programas sobre parentalidad positiva y facilitar las derivaciones desde servicios sociales*

---

CII.75 *Escuelas de padres sobre parentalidad positiva*

**MEDIDA III.5 Optimizar la atención a los menores protegidos por la Administración Regional.**

**ref PROPUESTA**

---

CII.76 *Agilizar trámites para la colaboración de las familias adoptivas. Promover un sistema de voluntariado familiar para tutelar procesos de integración socio familiar o de prevención de la exclusión social.*

---

CII.77 *Promover medidas que favorezcan las familias de acogida frente a los centros de protección de menores.*

**MEDIDA III.6 Promover acciones de mejora de la calidad y buenas prácticas en la atención a la Familia y la Infancia.**

**ref PROPUESTA**

---

CII.78 *Un buen plan de evaluación ex ante, durante y final.*

---

CII.79 *Realizar formaciones sobre la detección y divulgación de buenas prácticas*

**LINEA ESTRATEGICA IV. APOYO A FAMILIAS DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN**

**MEDIDA IV.1. Mejorar el apoyo a Familias de especial consideración por su composición**



**ref PROPUESTA**

---

CII.80 *Colectivos prioritarios las familias monoparentales y numerosas.*

---

CII.81 *Concretar a qué se refieren con "apoyo"*

---

CII.82 *El acceso a los tratamientos debería ser gratuito para todos*

**MEDIDA IV.2 Proporcionar apoyo a familias con personas mayores, con discapacidad y/o dependientes**

**ref PROPUESTA**

---

CII.83 *Derechos universales de atención básica y sistema de copago.*

---

CII.84 *Fomentar los servicios de la ley de dependencia*

---

CII.85 *Servicios de descanso en domicilio*

**MEDIDA IV.3 Ampliar la cobertura de los servicios de apoyo a las familias en situaciones de crisis y/o conflicto.**

**ref PROPUESTA**

---

CII.86 *Determinar situaciones de urgente necesidad y determinar los recursos, servicios necesarios para su atención. Coordinación con los servicios sociales y la nueva ley de servicios sociales de la región de Murcia para optimizar recursos y no duplicar actuaciones.*

---

CII.87 *Favorecer la mediación como herramienta de resolución de conflictos y la participación en talleres de parentalidad positiva*

**MEDIDA IV.4 Articular la prevención y atención de situaciones de violencia en el seno de la familia.**

**ref PROPUESTA**

---

CII.88 *Dotar de mayor responsabilidad y facilidades a los profesionales de los distintos ámbitos relacionados con las familias para informar de posibles situaciones de violencia familiar.*

---

CII.89 *Planificar formaciones efectivas sobre la labor de detección y obligación de comunicación de sospecha así como los protocolos vigentes (centros de salud, centros educativos, etc.)*

**LINEA ESTRATEGICA V. COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y TRANSVERSALIDAD**

**MEDIDA V.1. Establecimiento de vías de comunicación y acceso a la información para todos los agentes sociales**

**ref PROPUESTA**

---

CII.90 *Dotar de mayor responsabilidad y facilidades a los profesionales de los distintos ámbitos relacionados con las familias para informar de posibles situaciones de violencia familiar.*



*CII.91 Visibilizar tanto los puntos de acceso a internet como aquellos con equipos informáticos para ello, fomentando formaciones básicas para su uso*

### **MEDIDA V.2 Promover la participación de las familias en el diseño e implementación de las políticas familiares**

**ref PROPUESTA**

---

*CII.92 Promocionar la participación telemática en todos los procesos.*

---

*CII.93 Buscar el compromiso de entidades públicas en la difusión, no sólo telemática, de las acciones de participación como esta que nos ocupa*

### **MEDIDA V.3 Impulsar acciones que redunden en la mejor atención a las necesidades de las familias de la Región.**

**ref PROPUESTA**

---

*CII.94 Campañas de difusión que lleguen a todas las familias incluidas las de las zonas rurales.*

---

*CII.95 Impulsar el trabajo con unidades familiares desde servicios sociales de atención primaria en coordinación con las entidades sociales del territorio.*

### **OTRAS APORTACIONES GENERALES**

**ref PROPUESTA**

---

*CII.96 Que todas las medidas tengan en cuenta las necesidades específicas del medio rural.*

---

*CII.97 Promover e impulsar todas las acciones políticas, económicas y sociales necesarios para que personas con discapacidad sensorial puedan trabajar, hay mucha discriminación.*